

RESOLUCIÓN N°: 2783/22.-

Ramallo, 04 de Agosto de 2022

VISTO:

Los actos de vandalismo sufridos recientemente en el Comité de Circuito de la Unión Cívica Radical, de Villa Ramallo y en la Unidad Básica "Julieta García Hryb" del Frente de Todos, de la ciudad de Ramallo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Circuito de la Unión Cívica Radical de Villa Ramallo sufrió la rotura de las letras corpóreas que se encuentran en el frente del edificio;

Que la Unidad Básica del Frente de Todos sita en la ciudad de Ramallo, sufrió la rotura de la vidriera de su frente;

Que en estos locales partidarios se realizan actividades políticas, sociales, solidarias, de apoyo educativo, entre otras, de las que participan muchos vecinos de la comunidad de Ramallo;

Que el respeto a la ideología política y a la libertad de expresión es pilar fundamental de la convivencia democrática que debe reinar en toda sociedad;

Que estos actos de vandalismo político deben ser enérgicamente repudiados por todo el arco político ramallense, siempre, y más aún, luego del esfuerzo realizado por la gran mayoría los argentinos para la recuperación y consolidación de la democracia;

Que una vez más, le decimos NUNCA MÁS, a este tipo de prácticas violentas, sea quien sea el destinatario;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Repudiar enérgicamente los actos de vandalismos perpetrados en los ----- últimos días contra los edificios del Comité de Circuito de la Unión Cívica Radical, de Villa Ramallo y la Unidad Básica "Julieta García Hryb" del Frente de Todos, de la ciudad de Ramallo. -----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Presidente de la Unión Cívica Radical de ----- Ramallo; al Presidente del Partido Justicialista de Ramallo y a los medios locales de comunicación. -----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2022.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE